

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

**Anuncio de 26/05/2022, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), sobre las bases y convocatoria del proceso de promoción interna para cubrir en propiedad mediante concurso-oposición, varias plazas vacantes de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. [2022/5532]**

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 202200474 de fecha 01/02/2022, modificada por Resolución nº 2022002548 de fecha 24/05/2022, las bases y la convocatoria del proceso de promoción interna para cubrir en propiedad mediante concurso-oposición, las siguientes plazas vacantes de la plantilla de personal laboral fijo, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en día inhábil:

- Una plaza de Agente Tributario
- Una plaza de Inspector/a OMIC
- Dos plazas de Técnico de Comunicación

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 79, de 26 de abril 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las plazas citadas, con modificación de las bases publicada en el B.O. de la Provincia nº 101 de fecha 26 de mayo 2022.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y art. 45.1.b) Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los sucesivos anuncios referentes a la misma, cuando procedan, serán objeto de publicación en el tablón de anuncios y edictos de la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://sede.alcazardesanjuan.es/>, así como en el apartado "Oferta pública de empleo" de la citada sede.

Alcázar de San Juan, de 26 mayo de 2022

La Alcaldesa  
ROSA MELCHOR QUIRALTE